

Facultad de Filosofía y Letras

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

210 - Arqueología Pública: Legislación y Gestión de la Actividad Arqueológica

Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología  
Obligatoria. Curso 1

Curso Académico 2024-2025

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología	Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Módulo / materia	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS FORMACIÓN BÁSICA		
Código y denominación	210 - Arqueología Pública: Legislación y Gestión de la Actividad Arqueológica		
Créditos ECTS	3	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)
Web			
Idioma de impartición	Español	English friendly	Sí
		Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. CIENCIAS HISTORICAS
Profesor responsable	ANA BELEN MARIN ARROYO
E-mail	anabelen.marin@unican.es
Número despacho	Edificio Interfacultativo. Planta: + 1. DESPACHO PROFESORES (145)
Otros profesores	

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocimientos sobre técnicas arqueológicas aplicadas en actuaciones arqueológicas

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

#### Competencias Genéricas

Demostrar que se han asimilado los procedimientos metodológicos propios del ámbito académico y profesional de la Prehistoria y la Arqueología del Mundo Antiguo

Comunicar y divulgar la actividad arqueológica

#### Competencias Específicas

Situar las evidencias arqueológicas de la Prehistoria y del Mundo Antiguo en su contexto social y público

Utilizar técnicas e instrumentos para el análisis, valoración y comprensión de las evidencias arqueológicas

Demostrar que se sabe aplicar el marco legislativo que regula la actividad arqueológica

#### Competencias Básicas

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### Competencias Transversales

Sentido y compromiso ético. El / la estudiante identificará, reconocerá y aplicará el principio de justicia e integridad intelectual en sus labores cotidianas y relaciones con los demás

Compromiso con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y accesibilidad de las personas con discapacidad. El / la estudiante incorporará la perspectiva de género en el ámbito de su quehacer profesional. Comprenderá, respetará, asumirá y se comprometerá con los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal de las personas con discapacidades como un componente enriquecedor personal y colectivo para desarrollar la convivencia entre las personas, y lo hará por un lado sin incurrir en discriminación por sexo, orientación sexual, edad, religión, condición social, política y/o étnica, y, por otro lado, promoviendo la sensibilidad y el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

Conciencia y compromiso con los valores democráticos y la cultura de la paz. El / la estudiante identificará, reconocerá, respetará y se comprometerá con los valores democráticos, los derechos humanos, el medio ambiente y la cultura de la paz

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento de los aspectos básicos de la legislación y los procedimientos administrativos relacionados con la actividad arqueológica.
- Conocimiento de los aspectos básicos de la preparación, gestión y ejecución de proyectos arqueológicos.
- Conocimiento de los aspectos básicos de la difusión y divulgación científica de los resultados obtenidos en proyectos de investigación arqueológica.

### 4. OBJETIVOS

- Conocimiento de los aspectos patrimoniales y legislativos de la actividad arqueológica.
- Conocimiento de los procesos de gestión de los proyectos relacionados con la actividad arqueológica.
- Conocimiento de los procedimientos de difusión pública de la actividad arqueológica.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	15
- Prácticas en Aula (PA)	9
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	6
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	30
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	
- Evaluación (EV)	
Subtotal actividades de seguimiento	
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>30</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	10
Trabajo autónomo (TA)	35
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>45</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>75</b>

**6. ORGANIZACIÓN DOCENTE**

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU-NP	EV-NP	Semana
1	<p>LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA</p> <p>1. El Patrimonio cultural. Conceptos y principios para su conocimiento y aplicación a escala general.</p> <p>1.1. Patrimonio cultural: Definición y líneas de actuación.</p> <p>1.2. Del patrimonio histórico-artístico al patrimonio cultural.</p> <p>1.3. Los bienes culturales: Características y categorías.</p> <p>2. La Arqueología preventiva.</p> <p>2.1. La Arqueología preventiva y la difusión del patrimonio arqueológico.</p> <p>2.2. La Arqueología preventiva y el procedimiento administrativo.</p> <p>3. La arqueología urbana: protección y puesta en valor de un yacimiento arqueológico.</p> <p>4. Seminario de desarrollo de la Arqueología profesional</p>	6,50	4,50	3,00	0,00	0,00	2,00	0,00	5,00	17,50	0,00	0,00	1-2
2	<p>IMPACTO SOCIAL DE LA ARQUEOLOGÍA</p> <p>1. La importancia de difundir los resultados científicos</p> <p>2. Medios de difusión: académicos vs. no académicos</p> <p>3. La importancia de las redes sociales</p> <p>4. Ejemplos prácticos de difusión científica</p> <p>5. Seminarios de divulgación científica</p>	6,50	4,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	11,50	0,00	0,00	3-4
3	PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>15,00</b>	<b>9,00</b>	<b>6,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,00</b>	<b>4,00</b>	<b>10,00</b>	<b>29,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Esta organización tiene carácter orientativo.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

**7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN**

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Realización de actividades prácticas durante el desarrollo del curso y de un trabajo final de la asignatura.	Trabajo	Sí	Sí	100,00

Calif. mínima	5,00
Duración	Todo el curso
Fecha realización	Última semana del curso
Condiciones recuperación	Revisión completa del trabajo
Observaciones	

**TOTAL** 100,00

**Observaciones**

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Cantabria, aquellos trabajos de evaluación en los que se detecten evidencias de plagio o uso de la inteligencia artificial (AI) no serán considerados para su corrección y supondrá su calificación como "suspense: 0". Será considerado plagio la reproducción literal de información obtenida de otros autores sin indicarlo con las correspondientes referencias, citas y entrecorillados.

En el caso de alumnos con necesidades especiales reconocidos por el SOUCAN, el profesor valorará la aplicación de las recomendaciones de este órgano en la medida de lo posible, con el fin de permitir la evaluación de dichos alumnos con las mismas garantías que el resto de estudiantes.

**Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial**

Cuando no existan opciones alternativas que permitan al estudiante a tiempo parcial la participación regular en las actividades docentes presenciales, el estudiante podrá someterse a un proceso de evaluación única. Dicha evaluación implica la entrega de trabajos equivalentes a la formación continua de los alumnos presenciales, así como la realización de un examen con las mismas características que el realizado por los alumnos presenciales. Se podrá establecer excepcionalmente la obligatoriedad de asistir y superar determinadas actividades presenciales (prácticas de aula y laboratorio). En todo caso, cualquier alumno en modalidad a tiempo parcial deberá ponerse en contacto con el profesor al inicio del curso para establecer las adaptaciones de la asignatura y su evaluación a dicha modalidad.

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

BÁSICA

- Normativa estatal y autonómica sobre Patrimonio Arqueológico
- Modelos de documentación relativa a la gestión del Patrimonio Arqueológico
- Inventario Arqueológico Regional

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Alonso, R. 2012. Escribir un artículo de investigación en Humanidades. Aula abierta, ISSN 0210-2773, Vol. 40, Nº 2, 2012, págs. 109-116
- Azkarate Garai-Olaun, A., Caballero Zoreda, L., & Quirós Castillo, J. A. (2002). Arqueología de la Arquitectura: definición disciplinar y nuevas perspectivas.
- Criado-Boado, F. (2010). Ocho observaciones. Revista d'arqueologia de Ponent, (20), 267-270.
- Criado Boado, F., Barreiro Martínez, D., Villoch Vázquez, V. (1999). El desarrollo de tecnologías para la gestión del Patrimonio Arqueológico: hacia un modelo de Evaluación de Impacto Arqueológico. Trabajos de Prehistoria, Vol. 56, Nº 1: 13-26.
- Díaz del Río Español, P. (1999). La arqueología madrileña en el contexto del libre mercado: perspectivas y retos desde la cooperación entre antagonistas. Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología (Valencia 1999): 138-141.
- Martínez Díaz, B., Querol Fernández, M.A (1996): El patrimonio arqueológico en la normativa internacional. Complutum, Nº 6/ 2: 295-306.
- Martínez Díaz, B., Querol Fernández, M.A (2001): El tratamiento de los bienes arqueológicos en las Leyes de Patrimonio Cultural e Histórico de Cantabria, Baleares, Aragón, Canarias y Extremadura. Patrimonio cultural y derecho, Nº 5: 11-64.
- Martínez Díaz, B. y Querol Fernández, M.A (2004): La gestión del patrimonio arqueológico en las comunidades autónomas: balance y situación actual PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Nº 48 (El patrimonio histórico en la España de las autonomías): 101-109.
- Montufo, A.M., Raya, I., Moreno, M.A. (1999). La carta de riesgo: un documento de gestión para el patrimonio arqueológico urbano: El caso de Granada. Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología (Valencia 1999): 49- 57.
- Martínez Navarrete, M.I., Contreras, F., Querol Fernández, M.A, Cerdeño Serrano, M.L. (1995). El ejercicio profesional de la Arqueología en España. Actas del 1.º Congreso de Arqueología Peninsular (Porto, 12-18 de Outubro de 1993), Vol. 5: 485-500.
- Okamura, K., Matsuda, A.(Ed.) 2011. New Perspectives in Global Public Archaeology. Springer.  
<https://doi.org/10.1007/978-1-4614-0341-8>
- Palet, J.M., Nadal, J. (2002). Gestión del patrimonio arqueológico. Barcelona : Planeta UOC.
- Parga Dans, E. (2010a): Informe de resultados: Primera encuesta nacional dirigida a empresas de arqueología. IEGPS, Materiales de Divulgación. (<http://digital.csic.es/handle/10261/26192>)
- Parga Dans, E. (2010b); "Commercial Spanish Archaeology: Its growth, development and the impact of the global crisis". En AITCHI-SON, K. y SCHANGLER, N. Archaeology and the Global Economic Crisis. Multiple impacts, possible solutions. Culture Lab Editions: European Commission. (<http://digital.csic.es/handle/10261/27634>)
- Querol Fernández, M.A. (1995): Intervenciones y destrucciones: la gestión de la actividad arqueológica. Boletín de la ANABAD, Tomo 45, Nº 3: 131-168.
- Querol Fernández, M.A., Martínez Díaz, B. (1996). La gestión del patrimonio arqueológico en España. Madrid: Alianza Editorial.
- Quirós Castillo, J. A. (2002). Arqueología de la Arquitectura en España.
- Quirós Castillo, J. A. (2005). ¿Excavar en las ciudades o historiar las ciudades? El debate sobre la Arqueología Urbana a la luz de algunas experiencias europeas. Arqueología y territorio medieval, 12(1).
- Ontañón, R. (coord) (varios años/volúmenes) Actuaciones arqueológicas en Cantabria: arqueología de gestión. Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte
- Rodríguez González, G. (1996). Gestión del patrimonio arqueológico en Gran Bretaña. SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla, Nº 5: 9-18.
- Ruiz Zapatero, G. (2016): Presente y futuro de la arqueología en España. Luces, sombras y desafíos. Córdoba, RESCATE t. I: 53-75.
- Santesteban-Echarri, O., Nuéz-Gonzalez, N. 2017. How to write a scientific article for the first time. Psiquiatría Biológica 24, Issue 1, 3-9. <https://doi.org/10.1016/j.psiq.2017.01.004>
- Villagrán T A., Harris, P. 2009. Algunas claves para escribir correctamente un artículo científico. Rev Chil Pediatr 2009; 80 (1): 70-78
- VV.AA. (2000) Presentando el pasado. Arqueología y turismo cultural. Trabajos de Prehistoria 57(2)  
<https://doi.org/10.3989/tp.2000.v57.i2>
- Miguel Ayán Vila, J. Amado Reino, X. 2001. La evaluación de impacto arqueológico de la red de gasificación de Galicia:



consideraciones metodológicas y síntesis de resultados Trabajos de Prehistoria 58(1), 127-141.  
<https://doi.org/10.3989/tp.2001.v58.i1.237>

Complementaria

**9. SOFTWARE**

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

**10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**

**Asignatura English Friendly: El profesorado adquiere el compromiso de:**

- Facilitar el acceso a los contenidos de la asignatura mediante referencias bibliográficas para el seguimiento de la asignatura en inglés.
- Atender en inglés las tutorías cuando los estudiantes de intercambio lo soliciten.
- Permitir que los estudiantes de intercambio que así lo soliciten realicen la evaluación en lengua inglesa.